

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022**1. ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES 108.976.432**

Esta línea de acción del ministerio considera un presupuesto de relativa continuidad respecto a la base de comparación año 2021, disminuyéndose 1,1%, con énfasis en los Fondos Concursables, el Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura, las Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural y la Formación Artística Temprana.

1.1 Financiamiento al Fomento del Arte y la Cultura (Fondos Concursables). Esta línea programática se incrementa en 2,4%. 42.591.720

Se mantiene la cobertura financiada en el presupuesto regular 2021, en los siguientes fondos: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (Ley N°19.227), Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Ley N°19.891), Fondo para el Fomento de la Música Nacional (Ley N°19.928) y Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas (Ley N°21.175).

En el Fondo de Fomento Audiovisual (Ley N°19.981) se tiene un incremento de \$1.071.002 miles. Lo anterior, considera: un aumento de \$1.045.699 miles, destinados al Programa de Industrias Creativas, financiado mediante reasignación desde Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural; un aumento de \$40.090 miles, para 2 honorarios por el mayor nivel de actividad; y una disminución de \$14.787 miles, por el traspaso de 1 honorario a la contrata.

1.2 Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura. Esta línea programática considera un presupuesto de continuidad, para el financiamiento de las siguientes transferencias: Fundación Artesanías de Chile, Corporación Cultural Municipalidad de Santiago, Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile, Centro Cultural Palacio de la Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Parque Cultural Valparaíso, Programa de Orquestas Regionales Profesionales, Conjuntos Artísticos Estables y Red Cultura. 22.912.317

La disminución en Red Cultura se explica por el traspaso de 3 honorarios a la contrata.

1.3 Otras Instituciones Colaboradores. Esta línea programática considera un presupuesto ajustado en 4,2% respecto al año 2021, recursos destinados para las siguientes entidades: Fundación Internacional Teatro a Mil, Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, Corporación Cultural Matucana 100, Sociedad de Escritores de Chile, Asociación de Pintores y Escultores, Museo Violeta Parra, Fundación Larraín Echeñique y Corporación Cultural Teatro Regional Biobío. 3.642.710**1.4 Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras. Esta línea programática considera un presupuesto de continuidad. Se fusionan las asignaciones 24.03.138 y 24.01.300, consultándose los recursos para el año 2022 en la asignación 24.03.138 – Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, considerándose que tienen la misma modalidad de ejecución y tipo de beneficiarios. 9.816.074**

La disminución de \$68.364 miles, se explica por el traspaso de 2 honorarios a la contrata (\$43.308 miles) y la reasignación de 1 honorario para los Fondos Culturales y Artísticos (\$25.056 miles).

- | | | |
|-------------|--|-------------------|
| 1.5 | Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural. Esta línea programática considera un presupuesto disminuyéndose en 10,8%, debido a la reasignación de \$1.045.699 miles, destinados al Fondo de Fomento Audiovisual (Ley N°19.981), acorde con las prioridades ministeriales, y por el traspaso de 16 honorarios a la contrata (\$282.541 miles). | 10.983.402 |
| 1.6 | Formación Artística Temprana. Se financian presupuestos de relativa continuidad, en los programas de Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA), el Programa Desarrollo Artístico en la Educación y los Centros de Creación y Desarrollo Artístico (CECREA). En el programa CECREA se tiene una disminución de \$223.787 miles, explicado por lo siguiente:
a) \$40.090 miles, por la reasignación de 2 honorarios destinados al Fondo de Audiovisuales, y \$20.045 miles, por la reasignación de 1 honorario destinado al FONDART, acorde con la readecuación de cargas de trabajo.
b) \$163.652 miles por el traspaso de 9 honorarios a la contrata.
Para el año 2022 se incluyen \$187.398 miles para la etapa de inicio del proyecto de inversión para un nuevo Centro CREA en la comuna de Arica. | 5.654.802 |
| 1.7 | Financiamiento de Infraestructura Cultural. Esta línea programática considera un presupuesto de relativa continuidad, para etapas de diseño y de ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural. | 3.121.447 |
| 1.8 | Exportación de Servicios. Esta línea programática considera un presupuesto acorde con el cronograma definido por el Ministerio de Hacienda. | 178.437 |
| 1.9 | Secretaría General de Gobierno - CNTV. Se financia un presupuesto de continuidad para el Fondo de Apoyo a Programas Culturales, que es ejecutado a través del Consejo Nacional de Televisión. | 4.598.284 |
| 1.10 | Ministerio de Relaciones Exteriores. Se financia un presupuesto de continuidad para el desarrollo de actividades de promoción e intercambio cultural (ejecutado a través de MINRE). | 979.175 |
| 1.11 | Fundación Tiempos Nuevos. Se financia un presupuesto de continuidad destinado al funcionamiento del Museo Interactivo. A partir del año 2022, se considera la transferencia directamente a la Fundación y no a través de una transferencia consolidable como en el año 2021. | 3.949.713 |
| 1.12 | Aportes a Organismos Internacionales. Financiamiento de cuotas comprometidas mediante convenios con organismos internacionales en el ámbito de la cultura y las artes. | 548.351 |

2. ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DEL PATRIMONIO**21.677.617**

Esta línea de acción del ministerio considera un presupuesto reduciéndose 7,5% respecto a la base de comparación año 2021, explicado principalmente por menores arrastres en iniciativas de inversión y un menor gasto en el Programa de Desarrollo Local ejecutado por Subdere. El resto de las actividades se mantienen en relativa continuidad de gastos y coberturas.

- 2.1 Patrimonio Cultural.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad para instituciones que contribuyen a dar cumplimiento con el mandato de conservar los bienes patrimoniales culturales, a través del otorgamiento de subsidios y asistencia técnica a los Sitios declarados del Patrimonio Mundial. **3.541.686**
- Considera una disminución de \$146.695 miles por el traspaso de 7 honorarios a la contrata: 1 honorario del Centro Nacional del Patrimonio Mundial (\$26.515 miles), 2 honorarios del Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional (\$50.877 miles) y 4 honorarios del Sistema Nacional del Patrimonio Material e Inmaterial (\$69.303 miles).
- 2.2 Acciones Culturales Complementarias.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad para proyectos de índole patrimonial ejecutados por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC). **2.551.452**
- Considera una disminución de \$29.243 miles por el traspaso de 2 honorarios a la contrata.
- 2.3 Convenios con Fundaciones.** Se financia un presupuesto de continuidad, destinados a convenios con 12 museos memoriales, con el Museo San Francisco y con la Fundación Museo de la Memoria. **3.889.848**
- 2.4 Programa de Modernización del Archivo Nacional.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad para la implementación del Archivo Electrónico, en el marco de la Ley N°21.180. **415.676**
- Considera una disminución de \$26.509 miles por el traspaso de 1 honorario a la contrata.
- 2.5 Iniciativas de Inversión Patrimonial.** Considera el financiamiento de los compromisos de arrastre de 10 proyectos en ejecución: 1. Construcción del Museo de Ñuble, 2. Conservación del Archivo Regional de la Araucanía, 3. Construcción de la Biblioteca Regional de los Lagos, 4. Habilitación y Construcción Archivo y Biblioteca Regional de Punta Arenas, 5. Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía, 6. Construcción Biblioteca, Archivo y Depósito de Colecciones, comuna de Valdivia, 7. Normalización del Sistema Eléctrico Museo Nacional de Bellas Artes, 8. Reposición Luminaria Exhibición Museo Nacional Historia Natural, Santiago, 9. Reposición del Museo de Rapa Nui y 10. Construcción Museo Regional de Atacama. **1.327.163**
- 2.6 Fondo de Mejoramiento Integral de Museos.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad, para aportes a museos públicos y privados, destinados al equipamiento museológico, puesta en valor del patrimonio y capacitación. **1.070.551**

Miles \$

2.7 Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas. Se financia un presupuesto de relativa continuidad, para equipamiento y mobiliario, infraestructura y colecciones bibliográficas para las bibliotecas públicas.	568.999
2.8 Fondo concursable del Patrimonio. Se financia un presupuesto de continuidad para proyectos del área patrimonial.	1.461.600
2.9 Aporte a Organismos Internacionales. Financiamiento de cuotas comprometidas mediante convenios con organismos internacionales en el ámbito del patrimonio cultural.	137.323
2.10 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Se financia un presupuesto de continuidad para el Fondo de Cultura y Educación, que es ejecutado a través de CONADI.	2.551.823
2.11 Programa de Desarrollo Local. Se financia un menor nivel de actividad en el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (ejecutados a través de la Subdere), acorde con los resultados de la evaluación programática Dipres.	4.161.496
3. GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS CULTURALES Y PATRIMONIALES	86.453.334

Esta línea de acción del ministerio considera un presupuesto de continuidad respecto a la base de comparación año 2021, con menores gastos en adquisición de activos no financieros, un ajuste general en bienes y servicios de consumo y mayores gastos en personal.

3.1 Gastos en Personal	63.069.790
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	21.064.126
Incluye:	
▪ \$ 19.818.939 miles para gastos en remuneraciones de 800 personas por año completo. Considera 32 cargos por el traspaso de honorarios a la contrata y 2 nuevos cargos para jefes de división.	
▪ \$ 1.013.133 miles para gastos en glosas variables.	
▪ \$ 232.054 miles para el pago de dietas de los consejeros.	
Fondos Culturales y Artísticos	3.464.196
Incluye:	
▪ \$ 2.081.575 miles para gastos en remuneraciones de 78 funcionarios por año completo. Incluye 9 cargos por el traspaso de honorarios a la contrata y 3 cargos para Artes Escénicas.	
▪ \$ 1.305.263 miles para gastos en glosas variables. Considera \$ 1.137.422 miles para honorarios en el marco de los procesos de evaluación de los proyectos de Fondos Concursables.	
▪ \$ 77.358 miles para el pago de dietas de los consejeros.	

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

1.268.466

Incluye:

- \$ 1.151.953 miles para gastos en remuneraciones de 37 funcionarios por año completo. Incluye 1 cargo por el traspaso de honorario a la contrata.
- \$ 95.633 miles para gastos en glosas variables.
- \$ 20.880 miles para el pago de dietas de los consejeros.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (P01)

27.468.967

Incluye:

- \$ 25.364.217 miles para gastos en remuneraciones de 1.300 funcionarios. Considera 15 cargos por el traspaso de honorarios a la contrata. Adicionalmente, se incorporan 37 cargos, con financiamiento por 6 meses, de acuerdo con el siguiente detalle: 16 cargos para las Direcciones Regionales de Biobío, Aysén, Los Ríos, y Arica Parinacota; 9 cargos para completar la implementación de las Direcciones Regionales de Ñuble, La Araucanía, Coquimbo y O'Higgins; y 12 cargos destinados a los Archivos Regionales de Antofagasta, Atacama, Valparaíso y Coquimbo.
- \$ 2.104.750 miles para gastos en glosas variables. Incluye \$ 1.589.59 miles para la contratación de vigilantes y guardias según las disposiciones legales vigentes.

Red de Bibliotecas Públicas (P02)

1.416.581

Incluye:

- \$ 1.310.550 miles para gastos en remuneraciones de 62 funcionarios por año completo.
- \$ 106.031 miles para gastos en glosas variables.

Consejo de Monumentos Nacionales (P03)

4.895.473

Incluye:

- \$ 4.082.748 miles para gastos en remuneraciones de 164 funcionarios por año completo. Incluye la conversión de 13 honorarios a la contrata y 14 nuevos cargos de arqueólogos.
- \$ 812.725 miles para gastos en glosas variables.

Museos Nacionales (P04)

3.491.981

A partir del año 2022, se considera la creación de un nuevo programa presupuestario, con los recursos asignados para el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo de Historia Natural y el Museo Histórico Nacional. Lo anterior, principalmente con el propósito de transparentar sus gastos y optimizar el uso de los recursos públicos.

Incluye:

- \$ 2.805.725 miles para gastos en remuneraciones por año completo de 133 funcionarios, gastos que en el año 2021 están financiados en el programa 01.
- \$ 686.256 miles para gastos en glosas variables. Incluye \$509.159 miles para la contratación de vigilantes y guardias según las disposiciones legales vigentes, gastos que en el año 2021 están financiados en el programa 01.

Miles \$

3.2 Bienes y Servicios de Consumo	20.901.525
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	4.708.786
Fondos Culturales y Artísticos	298.706
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	940.846
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	7.089.665
Red de Bibliotecas Públicas	4.930.809
Consejo de Monumentos Nacionales	1.761.489
Museos Nacionales	1.171.224

3.3 Adquisición de Activos No Financieros (*)	2.482.009
Subsecretaría de las Culturas y las Artes.	516.568
Subsecretaría del Patrimonio Cultural.	50.000
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.	1.720.546
Red de Bibliotecas Públicas.	55.434
Consejo de Monumentos Nacionales.	51.280
Museos Nacionales	88.181

(*) No se incluyen \$ 99.862 miles destinados a los CECREA, recursos que se consultan en la línea programática respectiva.

3.4 Prestaciones de Seguridad	10
--------------------------------------	-----------

4. OTROS GASTOS	441.373
Correspondiente a los presupuestos de Integros al Fisco y Deuda Flotante.	

5. FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO	7.827.026
---	------------------

Correspondiente al financiamiento de compromisos de arrastre de iniciativas de inversión que están financiadas en el año 2021 con cargo al FET consultado en el presupuesto del MOP en la Ley N°21.289. Se financian los siguientes arrastres de proyectos en ejecución:

Proyecto	Miles \$
Construcción Museo Regional de Ñuble	469.181
Construcción Biblioteca Regional Los Lagos, Puerto Montt	2.662.578
Habilitación, Construcción Archivo y Biblioteca Regional de Punta Arenas	3.050.042
Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía	1.095.328
Reposición del Museo de Rapa Nui	549.897